Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA N.º 525/23

En la ciudad de Ushuaia a los CUATRO (4) días del mes de JULIO DE 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 525/22 tramitada por el Expediente Nº 48644-23, referente a la compra de maquinaria para sublimación destinada a las áreas dependientes de la Secretaria de Salud Mental y Adicciones- MS, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, y se aconseja Preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito :

AVALAR TÉCNICAMENTE

*Proveedor: LAVORI HENNINGER GUSTAVO, CUIT: Nº 20- 24518738-7:
1, 2, 3, 4.

* Proveedor RIGA JORGE SEBASTIAN, CUIT N° 20-30974008-5:
2, 4.

*Proveedor: SMART GROUP SAS, CUIT: Nº 30-71788030-3:
2, 3, 4.

NO AVALAR TECNICAMENTE

* Proveedor RIGA JORGE SEBASTIAN, CUIT N° 20-30974008-5:
1

*Proveedor: SMART GROUP SAS, CUIT: Nº 30-71788030-3:
1

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

Número de orden	***Orden de Merito***		
ITEM 1	LAVORI HENNINGER GUSTAVO	00	LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 2	LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO	0	LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO
	SMART GROUP SAS		
	RIGA JORGE SEBASTIAN		
ITEM 3	LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO	0	LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO
	SMART GROUP SAS		
ITEM 4	LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO		LAVORI HENNIGER, GUSTAVO ADOLFO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES

	RIGA JORGE SEBASTIAN	00	
	SMART GROUP SAS		

*El renglón Nº 1, se avala técnicamente, según informe de Subsecretaria de Salud Digital, asimismo cabe destacar que el valor del producto supera ampliamente el 20 %, sin embargo es imperiosa su adquisición, dado que la falta de la PC de escritorio hace imposible el poder llevar adelante el trabajo de sublimar productos, como ser mates, remeras, botellas., ya ese es el objeto del proyecto de sublimacion.

* Los renglones Nº 2, 3, 4; No resultan inconvenientes para el Estado (Dto. Pcial. N.º 674/11, Art. 34, Punto 58).

*Sin renglones DESIERTOS.

Se solicita dar curso a los renglones N.º 1, 2, 3, 4; ofertados por el Proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO, CUIT: Nº 20- 24518738-7, debido a la suma necesidad de adquisición de maquinaria de sublimación para llevar adelante el funcionamiento del emprendimiento de sublimado de indumentaria y productos varios, por parte de los usuarios de salud mental, a los fines de que los mismos, no solo puedan participar de actividades recreativas y académicas, si no también laborales.

Dicho proyecto será brindado desde el Departamento de Dispositivo Intermedio de Salud Mental, dependiente de la Subsecretaria de Redes Integradas en Salud Mental - Secretaria de Salud Mental y Adiciones.

Atte.

MOYA Natalia
Dirección Administrativa
Sec. De Salud Mental y Adicciones

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MOYA NATALIA VANESSA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Dirección Administrativa - S.S.M.yA.
04/07/2023 15:48